



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Avances en la ejecución presupuestaria y lineamientos para la reprogramación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2026

Ejecución presupuestaria del POASAN 2026, al 28/02/2026

INSTITUCIÓN		VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
1	MINTRAB	Q1,621.55M	Q298.26M	18.39%
2	MINEDUC	Q3,638.48M	Q598.01M	16.44%
3	SCEP	Q4.33M	Q0.61M	14.11%
4	SESAN	Q65.06M	Q8.79M	13.51%
5	SOSEP	Q203.61M	Q27.19M	13.35%
6	ICTA	Q39.00M	Q4.15M	10.64%
7	SBS	Q102.89M	Q9.61M	9.34%
8	MSPAS	Q2,260.27M	Q208.65M	9.23%
9	MARN	Q25.59M	Q2.22M	8.69%
10	INDECA	Q23.10M	Q1.90M	8.22%
11	MCD	Q174.81M	Q6.97M	3.99%
12	MAGA	Q1,406.99M	Q48.84M	3.47%
13	MIDES	Q1,340.86M	Q41.71M	3.11%
14	CONALFA	Q285.79M	Q8.79M	3.08%
15	CIV	Q3,066.62M	Q68.65M	2.24%
16	INFOM	Q250.43M	Q4.07M	1.63%
17	FONTIERRAS	Q87.80M	Q1.34M	1.52%
18	MINECO	Q346.33M	Q1.18M	0.34%
TOTAL		Q14,943.54M	Q1,340.95M	8.97%

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POASAN 2026 AL 28/02/2026 SEGÚN INSTITUCIÓN

Criterio de ordenamiento:
Mayor a menor ejecución

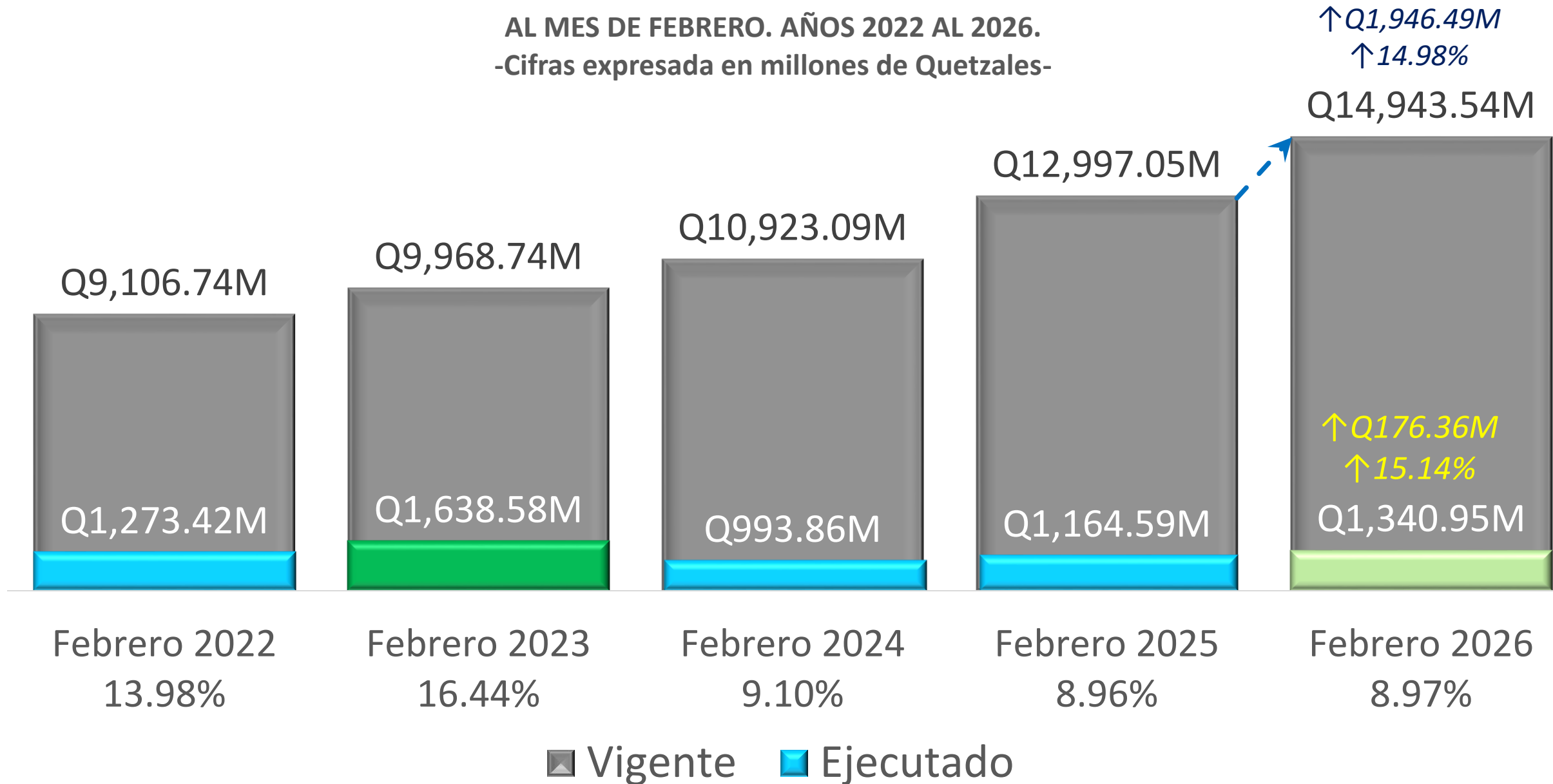
-Cifras expresadas en Millones de Quetzales-

Nota: el presupuesto vigente puede reportar cambios significativos, en función de los movimientos presupuestarios inherentes a la etapa de reprogramación, incluyendo las modificación al Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado contenido en el Decreto 36-2024, según Decreto No 03-2026.

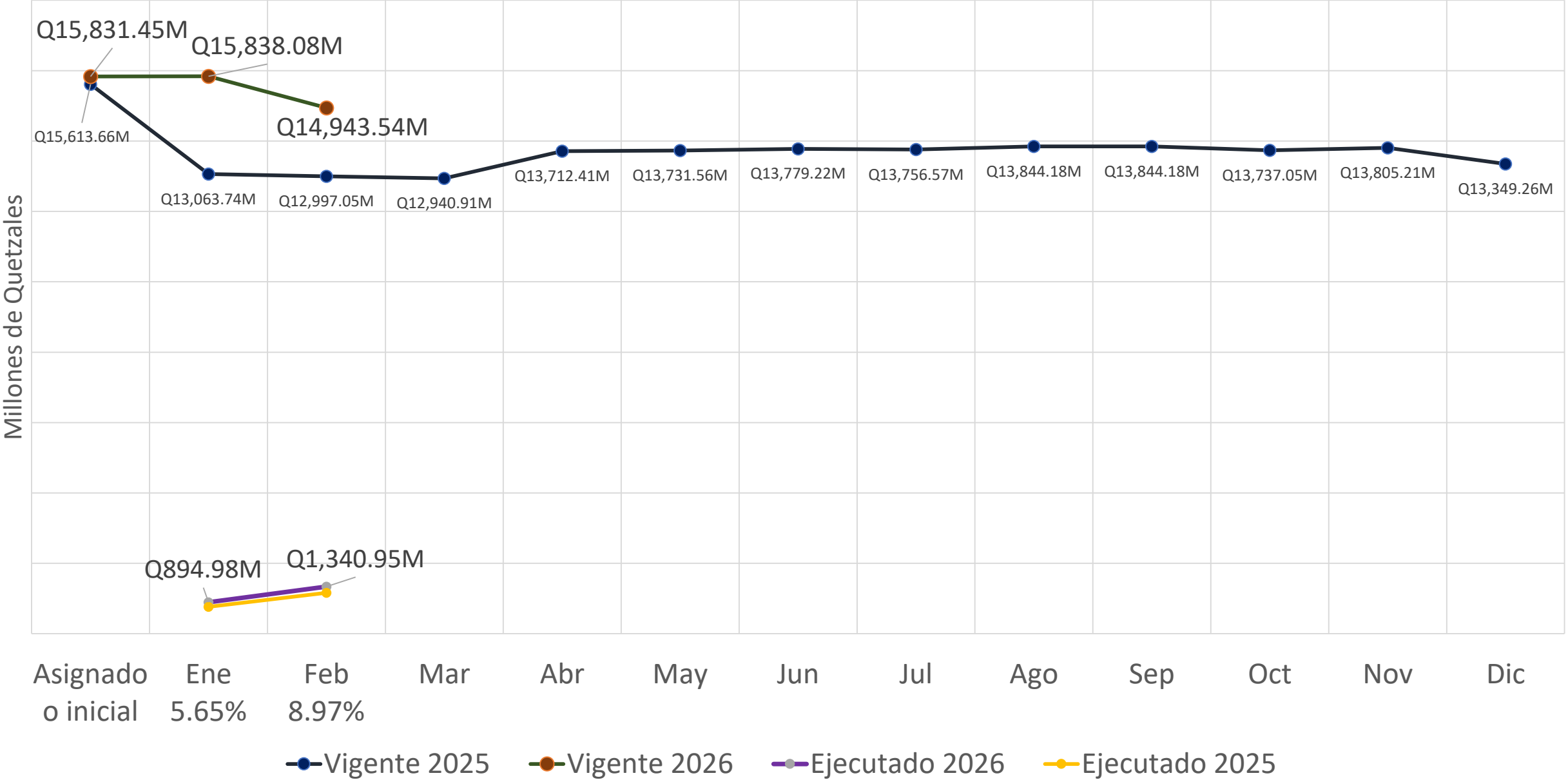
Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en SICOIN/SICOIN DESC R00815829.rpt .
Datos al 28/02/2026

**PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO DEL POASAN
AL MES DE FEBRERO. AÑOS 2022 AL 2026.**
-Cifras expresada en millones de Quetzales-

Millones de Quetzales



Tendencia del presupuesto vigente y ejecutado del POASAN, según año y mes.



Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con datos disponibles en SICOIN/SICOIN DESC R00815829.rpt . Datos al 28/02/2026

Lineamientos **generales** y **específicos** para la Reprogramación del POASAN 2026

Seguridad Alimentaria y Nutricional



*Derecho de **toda persona** a tener **acceso físico, económico y social**, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en **cantidad y calidad**, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado **aprovechamiento biológico**, para mantener una vida saludable y activa.*

Artículo 1, Decreto 32-2005 Ley del SINASAN.

Taller de coordinación interinstitucional para la reprogramación POASAN 2026



05/03/2026





Secretaría de
Planificación y
Programación de
la Presidencia

Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia -SEGEPLAN-

Lineamientos Generales de Política y Planificación 2026-2030

Guatemala, febrero de 2025.

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

8 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFECTIVA

Fortalecer el papel de las Gobernaciones Departamentales en territorio.
Promover mecanismos de articulación (entidades nacionales, actores locales) para políticas, planes y proyectos alineados con prioridades territoriales.



14 ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES (EQUIDAD E INCLUSIÓN)

Disminuir brechas mediante protección social, salud y educación.
Autonomía económica de las mujeres.
Inclusión de jóvenes.
Reducción de violencia de género y prevención de embarazos en niñeras/adolescentes.
Atención a personas con discapacidad, migrantes, etc.



20 FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (INICIAL Y MEDIO)

Especialmente en áreas rurales.
Estrategias de atracción y retención escolar.
Priorizar idiomas Maya, Garífuna y Xinca.
Educación técnico-laboral.



21 IMPULSO A EDUCACIÓN TÉCNICO-LABORAL Y COMPETENCIAS DIGITALES

Articulación con necesidades del mercado laboral (SEGEPLAN escenarios de futuro). Coordinación interinstitucional para formación académica vinculada al empleo.



25 PRIORIDAD DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SERVICIOS BÁSICOS

Agua, saneamiento y desechos sólidos. Planificación operativa (anual/multianual 2026-2030) de las 340 municipalidades.



26 DESARROLLO EQUILIBRADO E INCLUSIVO CON INVERSIÓN PÚBLICA

Alineación de inversión pública con prioridades nacionales, políticas vigentes y planes de gobierno.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

27. ALINEACIÓN CON EL PESAN 2023-2032

Entidades públicas alinean programas, bienes y servicios a la matriz de resultados y objetivos estratégicos del PESAN.
Garantizan asignación de recursos necesarios.
Coordinación con la SESAN.



28. AJUSTES PROGRAMÁTICOS PARA LA POLSAN 2022-2037

Instituciones identifican y realizan ajustes en la programación anual y multianual (2025-2028).
Intervenciones responden a la POLSAN para disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento.



29. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Mejorar SAN ampliando cobertura de servicios básicos:
• acceso a agua potable y saneamiento.
• Acceso a alimentos.
• Empleo agrícola y no agrícola.
Salud, agricultura familiar y economía campesina.



30. MEDIDAS ANTICIPATORIAS ANTE LA INSEGURIDAD

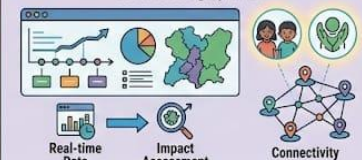
Identificar oferta programática para medidas anticipatorias. Priorizar territorios y temporalidad. Escenarios:



Escenarios:
a) Agotamiento de reservas,
b) Sequía,
c) Aumento de ERA/ETA,
d) Desnutrición aguda.

31. MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL IMPACTO

Desarrollar sistemas de monitoreo en tiempo real. Evaluar impacto de intervenciones en lucha contra la desnutrición. Uso de tecnología y datos.



32. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE

Promover producción agrícola sostenible. Mejorar acceso a insumos de calidad y asistencia técnica para pequeños productores. Conexión a mercados.



Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República

Atención a la
población
migrante

Pueblos
indígenas y
derechos
humanos

Reducción y
mitigación
del riesgo



Normas del MINFIN relacionados al proceso de Proyecto del POASAN 2026*



*Normas para la formulación presupuestaria, ejercicio fiscal 2026 y multianual 2026-2030

Lineamientos **específicos** para el proceso de reprogramación del **POASAN 2026**

Puntos de enlace institucional



1. SESAN convocará a los enlaces técnicos de las instituciones a reuniones durante todo el ciclo de planificación de temas relacionados con la SAN y su seguimiento.

Revisión de la oferta programática



2. SESAN y las instituciones relacionadas con el POASAN, analizarán todas las estructuras presupuestarias y producción institucional.

Acciones relevantes



3. Debido a la importancia que tiene dentro de la SAN el agua y saneamiento, así como las acciones de comunicación para el cambio social y de comportamiento, las instituciones con normativa aplicable en la materia, deben considerar la creación o actualización de estructuras presupuestarias, incluyendo productos y subproductos, que permitan ampliar o mejorar su cobertura

Evitar disminuciones



4. Las instituciones deben procurar que el presupuesto físico y financiero vinculado a la SAN no presente disminuciones dentro del ejercicio fiscal vigente, salvo aquellas consideraciones de reducción del presupuesto general o normas de contención del gasto emitidas por la autoridad correspondiente, en el caso de realizar alguna modificación significativa de conformidad con los rangos establecidos para el período analizado, se estará solicitando la justificación correspondiente para el sustento en los informes de seguimiento

Ingreso información al SIINSAN y vinculación temática



5. Las instituciones relacionadas con el POASAN 2026 deberán ingresar o confirmar en el portal del Sistema de Información Nacional de SAN (SIINSAN), toda la red de categorías programáticas a vincular

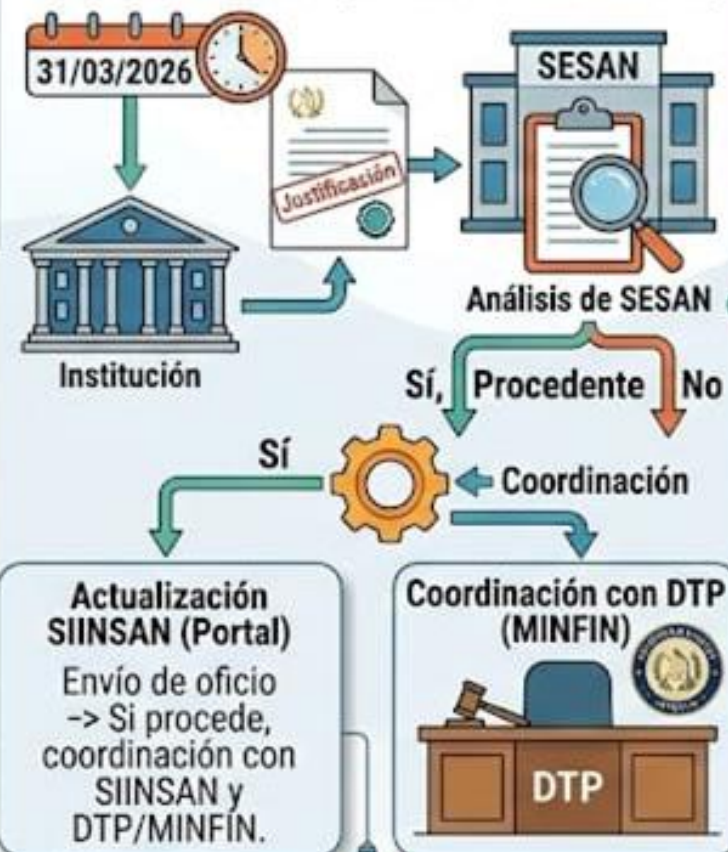
6. La cobertura geográfica del POASAN 2026, es a nivel nacional, sin embargo, todo el SINASAN buscará fortalecer la entrega de bienes y servicios según los criterios de priorización de los distintos instrumentos aprobados por el CONASAN

Oficialización de la vinculación al POASAN



8. Al finalizar el ingreso de datos en la aplicación del SIINSAN, los puntos de enlace institucional gestionarán el envío de oficio, dirigido a la Secretaria de SESAN, mismo que deberá ser firmado por la máxima autoridad.

9. Vinculación o Desvinculación de Estructuras (Post-31/03/2026)



10. Actualización de Oficio de Nuevos Subproductos



11. Reuniones Mensuales de Seguimiento



11. Reuniones Mensuales de Seguimiento
reuniones para analizar ejecución física/financiera y específicas.

Mensuales de Seguimiento
Convocatoria a reuniones para analizar ejecución y solicitudes específicas.



REPROGRAMACION POASAN 2026

INGRESAR

MODO CONSULTA

¿Recuperar contraseña?

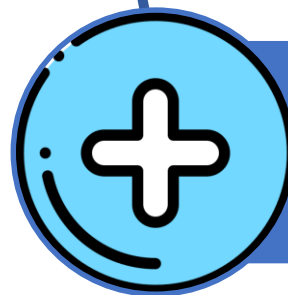
REPROGRAMACION del Plan Operativo Anual de Seguridad
Alimentaria y Nutricional 2026



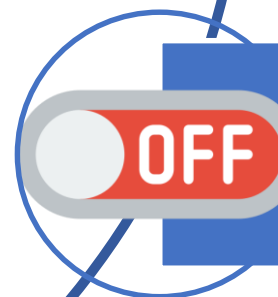
Secretaría de
Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República



Estructuras confirmadas (2025)



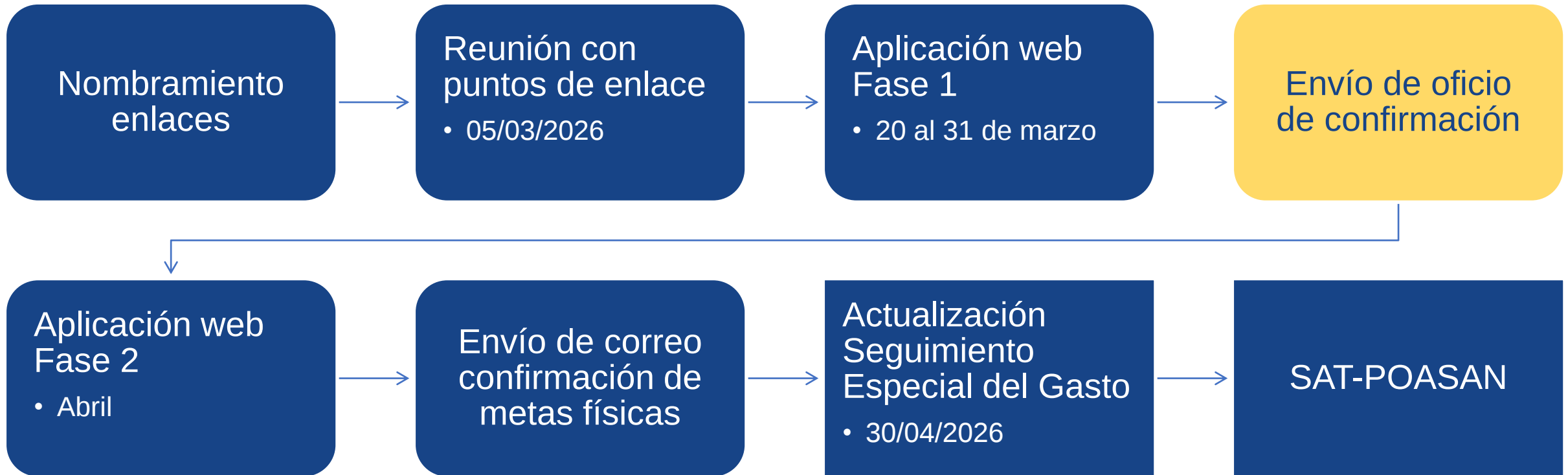
Nuevas estructuras a
vincular



Estructuras a desvincular
(no recomendable)



Cronograma





Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**